

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21707** *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 157, de 3 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Administrativo/iva, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico-a Auxiliar de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Quince plazas de Auxiliar de Administración General (12 CIM/3 ADT), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Coordinador-a de Servicios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Guarda de Campo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Telefonista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, del grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico de edictos y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net>), y en su caso en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma, 7 de diciembre de 2022.–El Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública, Josep Lluís Colom Martínez.